

SESIÓN ORDINARIA No. 010
RESOLUCIÓN DE CONCEJO-GADMMPM-2024
Tabacundo, marzo 07 de 2024

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

CONSIDERANDO:

En uso de las atribuciones conferidas en el Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, legalmente constituido en Sesión Ordinaria celebrada el 07 de marzo de dos mil veinticuatro y una vez conocido los informes correspondientes tal y como lo señala el Art. 55 del Código Orgánico Administrativo, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN No. 024:

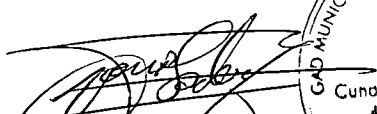
APROBACIÓN DEL ACTA 009-2024 DEL DÍA JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024.

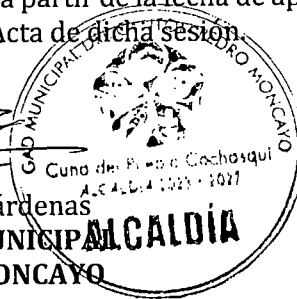
RESOLUCIÓN No. 025:

APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA "QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS PARA EL BIENIO 2024-2025.

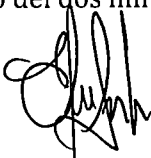
DISPOSICIÓN FINAL

Primero.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de aprobación del Concejo Municipal, sin perjuicio de la aprobación del Acta de dicha sesión.


Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



CERTIFICO: Que la Resolución que antecede fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo en Sesión Ordinaria realizada el día jueves 07 de marzo del dos mil veinticuatro.


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

